

Corte Electoral del Uruguay		EXPEDIENTE N° 2021-18-1-006182
Oficina Actuante:	Ordenadores Secundarios	
Fecha:	18/11/2021 11:43:10	
Tipo:	Adjudicar	

**Visto:** las actuaciones que dan origen a este procedimiento, en las que el Departamento de Servicios Generales solicita la adquisición de artículos sanitarios destinados a las Elecciones de Representantes del Banco de Previsión Social.

**Resultando:**

- I) Que la Dirección del mencionado Departamento ha realizado un detalle de los insumos a adquirir.
- II) Que la Sección Adquisiciones ha realizado el estimativo de precios necesario para proceder a la reserva de créditos.
- III) Que la Corte Electoral en Sesión extraordinaria, celebrada el día 14 de octubre, autoriza realizar la compra solicitada.
- IV) Que el Departamento de Contaduría ha cumplido con la reserva de créditos suficientes bajo la solicitud número 700016.
- V) Que el día 27 de octubre se cumple con la publicación de la Licitación Abreviada 6182/21 en la web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales
- VI) Que el día 11 de octubre se realiza la apertura electrónica, de cuya acta, que luce a fs. 42 se desprenden las empresas que presentaron ofertas.

**Considerando;**

- I) La calificación de las muestras presentadas por los oferentes, por parte de la Dirección del Departamento de Servicios Generales, lo cual luce de Fs 47 a 48.
- II) Las facultades otorgadas por el Decreto 150/012 a estas Ordenadoras Secundarias del Gasto;

**Resuelve;**

1. Adjudicar a la empresa MEDIC PLAST S.A., la adquisición de 6500 frascos de 500 cc con dispensador de alcohol etílico en gel, por un monto total de \$ 340.990,00 (pesos uruguayos trescientos cuarenta mil novecientos noventa con 00/100) impuestos incluidos, crédito SIIF.
2. Adjudicar a la empresa DROGUERÍA PAYSANDÚ SOCIEDAD ANÓNIMA la adquisición de 500 botellas de 1 litro de alcohol etílico en gel con dispensador, por un monto total de \$ 45.079,00 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil setenta y nueve con 00/100) impuestos incluidos, crédito SIIF.
3. Adjudicar a la empresa DROGERÍA PAYSANDÚ SOCIEDAD ANÓNIMA la adquisición de 600 frascos de 250 ml con dispensador de alcohol etílico en gel, por un monto total de \$ 20.422,00 (pesos uruguayos veinte mil cuatrocientos veintidos con 00/100) impuestos incluidos, crédito SIIF.
4. Adjudicar a la empresa AGAM LIMITADA la adquisición de 125 envases de 1 litro de alcohol etílico líquido al 70%, por un monto total de \$ 7.472,50 (pesos uruguayos siete mil cuatrocientos setenta y dos con 50/100) impuestos incluidos, crédito SIIF.

5. Adjudicar a la empresa SETARIL SOCIEDAD ANÓNIMA, la adquisición de 50 frascos de 500cc con vaporizador de alcohol isopropilico, por un monto total de \$ 4.880,00 (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos ochenta con 00/100) impuestos incluidos, crédito SIIF.
6. Adjudicar a la empresa AGAM LIMITADA la adquisición de 50 frascos de 1 litro de alcohol isopropilico, por un monto total de \$ 6.039,00 (pesos uruguayos seis mil treinta y nueve con 00/100) impuestos incluidos, crédito SIIF.
7. Adjudicar a la empresa PAPELERIA ALDO S.A. la adquisición de 600 paquetes de toallas humesas sanitizantes para mano por 100 marca Glantz, por un monto total de \$ 67.710,00 (pesos uruguayos sesenta y siete mil setecientos diez con 00/100) impuestos incluidos, crédito SIIF.
8. Adjudicar a la empresa IMPRENTA LA ECONÓMICA S.A. la adquisición de 3700 paquetes de papel toalla intercalado por 1000, por un monto total de USD 7.448,10 (dólares americanos siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 10/100) impuestos incluidos crédito SIIF.
9. Se deja sin efecto el llamado por el Item 4, ya que se padeció error en la publicación del mismo solicitando presentacion de 250cc cuando en realidad se necesitaba de 500 cc, comunicandonos con la Dirección del Departamento, se informó que es reposición, y se puede esperar la realización de un nuevo llamado por este artículo.
10. Pase al Departamento de Servicios Generales, para librar las Ordenes de Compra en forma urgente.

Pase a Firma
Fernanda Rios
Silvana Calabria